

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### **39085** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección 1 de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional.

En esta Sección 1 de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional con sede en Madrid, se sigue con el número 1704/2015 y Número de Identificación General 2807923320150004210, Procedimiento Ordinario promovido por DON JULIO SANZ GARCÍA y DOÑA TERESA DE JESÚS LARUMBE ORCOYEN contra la Orden de 12 de mayo de 2015, del Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Referencia ADM/14/46/XC/0001512 que desestima los recursos de reposición interpuestos por DON JULIO SANZ GARCÍA y DOÑA TERESA DE JESÚS LARUMBE ORCOYEN frente a la Orden Ministerial de 21 de julio de 2014 del Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se declara que no procede la modificación de la anchura de la zona de servidumbre de protección establecida en el deslinde aprobado por Orden Ministerial de 16 de junio de 1994, en el tramo de costa de la playa de La Patacona, término municipal de Alboraya (Valencia). Pretendiendo los recurrentes la fijación de una servidumbre de protección que afectaría a un conjunto de edificios o bienes inmuebles sitos en la franja de terreno del tramo de costa de la playa La Patacona, término municipal de Alboraya (Valencia), y al objeto de garantizar los derechos o intereses legítimos de cualquier persona respecto de dichos bienes, sitos en la franja de terreno afectados por esa pretendida servidumbre de protección de 100 metros, por Providencia de fecha 19 de junio de 2018 se acuerda la publicación de este anuncio del presente recurso Contencioso Administrativo en el Boletín Oficial del Estado. Concediendo quince días para la personación de los interesados en esta Sección desde la publicación del presente anuncio.

Madrid, 19 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Rosa Luesia Blasco.

ID: A180048699-1